

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, siendo las 8:15 horas del 23 de mayo de 2016, reunidos en la Sala de Consejo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, ubicada en Av. Te número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Ciudad de México, ante la presencia del M. en C. José Mortera Salvador, Decano y Presidente del Consejo, se reunieron las siguientes personas: Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, M. en I. Juan José Hurtado Moreno, M. en A. María del Carmen Belmont Chacón, M. en C. María Elena Maruri Peña, M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes, M. en C. Susana Jáuregui Honorato, Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, Lic. Enrique Rodríguez Valdez, M. en A.P. Roberto Herrera Mejía, C. P. Sara Salinas Uribe, C.P. Mario Beltrán García, Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega, M. en E. María Nacira Mendoza Pinto, Ing. Reyna Cruz Gómez, Ing. Antonio Mejía López, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Juan Antonio Montiel Pérez, Ing. Salvador Sánchez Rodríguez, Irene Lucas Fernández, Christian Alejandro López Bonilla, Ingrid Lucero Cabañas Vera, Osmar Montufar Heredia, Edwin Iván Cervantes Caballero, Rubén Fabián Cervantes García, Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Punto 1. Lista de Asistencia. Después de verificar el quórum reglamentario el M. en C. José Mortera Salvador, Decano y Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión.

Un miembro del Consejo presentó justificante de inasistencia:

- La Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares, alumna representante de Posgrado, para atender un problema de salud.

Punto 2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día. El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo, pone a consideración la propuesta de orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de propuestas de modelo de ponderación.
4. Recepción de la Comisión de la Comunidad para ser escuchadas sus inquietudes.
5. Conformación de preguntas para la entrevista de aspirantes.
6. Entrevistas a los aspirantes.
7. Conteo de la auscultación.
8. Elección de terna (votación).
9. Aplicación de la ponderación.

El orden del día es aprobado por la mayoría de los Consejeros.

Punto 3. Revisión de propuestas de modelo de ponderación.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado, Secretario del Consejo, menciona que se cuentan con dos propuestas de modelo para considerar y calcular la ponderación: 1) del Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, profesor representante de Posgrado y 2) que trabajaron en conjunto la Ing. Reyna Cruz Gómez, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales y el Ing. González Hurtado.

Se procede a proyectar la presentación del modelo 2 y se entrega impreso el modelo 1. Se encuentra que son similares, la diferencia es que el modelo 1 está desarrollado y ejemplificado.

El Dr. Ángel Rivera explica que es un modelo básico que se dividió en tres partes: la primera es el sustento matemático del modelo; la segunda, son los supuestos del modelo y la tercera el modelo que daría la preferencia del aspirante. Presenta un ejemplo con números ficticios.

Al final menciona algunas de las implicaciones. Una es que aun teniendo la mayoría de votos en el Consejo un aspirante puede quedar fuera por los "votos" de la comunidad. Otra implicación importante es que la probabilidad de que una decisión se tome por voto de calidad es mínima, porque al poner decimales y

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

ponderar ya no se presenta el cuestionamiento de ¿cuál es el voto de calidad?, pues habría diferencia. Así funciona el modelo.

El Dr. Rivera se pronuncia a favor de mantener la siguiente postura. Derivado del conteo rápido de participación, hecho con las listas, se tiene un resultado de 20.08% de participación de la comunidad, esto es, alumnos 16%, PAAE 77% y docentes 48%. Esto implica que el 20.28% decidiría una tercera parte de la opinión, lo que le parece adecuado, pues se le estaría dando el 13% más del poder que en realidad se representa ahí. Consultando el histórico, se observa que esta es la ocasión que más se ha participado, eso implica que al 20.28% no se le podría dar mayor poder del 33. Concluyendo, el porcentaje que se puso es adecuado para el nivel de participación de la comunidad y se podría pensar que para otras ocasiones, a mayor participación de la comunidad, se podría asignar mayor ponderación a la comunidad, pero mientras la participación de la comunidad sea mínima, no se le puede asignar un mayor valor. Los estudiantes han solicitado tener un mayor porcentaje, pero han tenido una participación del 16%, lo cual, matemáticamente, no es adecuado. Los votos del consejo no serían números enteros, sino decimales porque se multiplican por dos tercios, eso nivela un poco la curva. Bajo su consideración, están siendo muy benevolentes con el sector estudiantil, porque la ponderación que están asignando para el nivel estudiantil es de 1/9 (es equitativo en los tres sectores) cuando en la realidad es el que menos participó.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado menciona que tomando en cuenta los comentarios del viernes 20, generalmente coincide la auscultación con el voto que dan los Consejeros, por lo que no se tendría que aplicar el modelo, pero es necesario como un elemento integrado en la convocatoria, el cual se debe respetar y marcar pauta en esto.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado solicita autorización al pleno para que participe como observador de la Secretaría General el Ing. Arturo González Cabuto, Asesor Técnico de la Secretaría General. Se aprueba por mayoría de los Consejeros.

Punto 4. Recepción de la Comisión de la Comunidad para ser escuchadas sus inquietudes.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado solicita autorización para que ingresen a la Sala las 11 personas de los diferentes sectores de la comunidad que fueron invitados para ser escuchados de acuerdo con el formato establecido:

DOCENTES

NOMBRE	ACADEMIAS	DATOS
Lic. Ernesto Barba Méndez	Humanidades y Ciencias Sociales	
M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras	Tecnología Informática	
Ing. Ricardo Cabrera Uribe	Informática	

PAAE

NOMBRE	ÁREA	DATOS
Edith Barrios Rodríguez	Capital Humano	
Norma Elena Ortiz Equihua	Gestión Escolar	
Armando Nieto González	Coordinación de Enlace y Gestión Técnica	

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

ALUMNOS

NOMBRE	POGRAMA ACADÉMICO	DATOS
Juan Carlos Santiago Mora	Administración Industrial	
Ricardo Villasana Sánchez	Ingeniería Industrial	
Víctor Hugo Santiago Mora	Ingeniería Industrial	
Víctor Eduardo García García	Ciencias de la Informática	
Abraham Díaz Ramos	Ingeniería Industrial	

El M. en C. José Mortera Salvador da la bienvenida a los miembros de la comunidad, exhortándolos a que se lleve a cabo un diálogo dentro del marco de respeto mutuo y que sea una contribución para que el objetivo del proceso se logre con éxito.

El Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado menciona que se decidió tener un diálogo con la comunidad luego de la toma de opinión. Resalta que para el Consejo es importante escucharlos y responder sus dudas. Cede la palabra a los invitados por espacio de 15 minutos, en el orden acordado, para que manifiesten sus inquietudes. Como primer paso se presenta cada uno.

Lic. Ernesto Barba Méndez.

Agradece la perseverancia que el Consejo ha tenido para llevar a cabo el proceso.

Solicita que no sea la primera vez que se escuche a la comunidad y se mantenga esta apertura en beneficio de todos.

Hace un reconocimiento a todos los participantes como signo de pluralidad, capacidad, talento e inteligencia de la Unidad. Respecto a la representatividad que debe tener el Consejo para la elección de terna de Director, propone un 50% para el Consejo y 50% para la comunidad, basado en la situación de que no se deben quedar cruzados de manos ante los cambios que han surgido en el instituto, no ser maximalistas.

El planteamiento de que sea el 50% para la comunidad es una posición mesurada, toda vez que en el ámbito de la representatividad, de acuerdo a la ciencia política, la comunidad debiera tener el 100%. Expone tres elementos: 1) en el Consejo no hay calidad de representatividad genuina, pues no hay comunicación entre los Consejeros con sus representados, 2) se cree que el peso de las autoridades en el Consejo debe medirse y replantearse la representatividad de la comunidad y 3) el elemento que puede darle más legitimidad a una determinación de esta naturaleza es un elemento básico de la democracia, la toma de decisiones debe de incluir la participación del mayor número de personas.

M. en A.P. Angel Federico Brindis Nateras.

Menciona que se reconoce la participación del Consejo y que escuche a la comunidad.

Solicita que el Consejo sea portador del 50% y la comunidad del otro 50%, porque la comunidad es la mayoría y los representantes de cada edificio no les han preguntado hacia dónde ir. Necesitan ser más plurales; pues son tiempos de cambio donde se debe reflejar la conciencia plural y de valores.

Opina que el Consejo tiene la responsabilidad de elegir al líder para los siguientes tres años, que tome las mejores decisiones y los guíe. Que la terna cumpla las características para una Unidad de progreso y se reposicione en área central y la industria, además de mejorar la imagen de los egresados.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

Abraham Díaz Ramos.

Como integrantes del CLEU pugnan porque sea una elección totalmente democrática, esto es, que el peso del 100% de votos sea para la comunidad.

Considera que el proceso no es del todo democrático porque el Director no se elige por voto popular, lo elige el Director General, siendo así cuestiona porqué la comunidad no tiene por lo menos el derecho de elegir a las tres personas que conformarán la terna, para que de ahí el Director General pueda ser el Director de la escuela.

Piensa que la reunión no es una apertura al diálogo, esto debió darse cuando se hizo la presentación de los aspirantes, en donde la comunidad quería cuestionar a los aspirantes y la Comisión organizadora les negó hacerlo. En ese momento se tenía que demostrar la disposición al diálogo.

Cree que el Consejo no es representativo, si fuera representativo no se tendría esta problemática.

Juan Carlos Santiago Mora.

Manifiesta mucho gusto de poder trabajar con el Consejo en su apertura al diálogo.

Opina que los dos inconvenientes son que se extendió el tiempo de auscultación a dos días y porqué hasta este día se hará el conteo de la toma de opinión.

Les genera conflicto que si los requisitos establecen que los aspirantes tuvieran cinco años como catedráticos, por qué se hizo caso omiso a eso. Les parece que esos 5 años de catedrático no es sólo para que de clase, porque consideran que la persona debe tener en cuenta las problemáticas que hay en la escuela.

Están dispuestos a trabajar con el Consejo para que sea una elección democrática y transparente.

Edith Barrios Rodríguez. Formula tres preguntas: 1) ¿Por qué se le permite la participación en el proceso a candidatos que han estado como Directores de esta Unidad Académica, con base en qué? 2) Cuando más de tres postulantes reúnen los requisitos para formar parte de la terna para la Dirección de la Unidad Académica, ¿Cuál es el procedimiento que se aplican para a elegir a los candidatos? 3) ¿Qué representatividad tiene el PAEE en el proceso de la elección de Director y en base a qué?

RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES.

La M. en E. María Nacira Mendoza Pinto, representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, responde:

Para los docentes, desea saber quién dice o cuestiona la representatividad del Consejo y donde está el estudio levantado para tener algo concreto.

Para los alumnos, entiende perfectamente la línea que propone que sea el 100% de votos de la comunidad. Tal vez se podría apoyar, pero insiste en que no se puede hacer ahora dada la normatividad vigente. En tanto no se llegue al Congreso donde se decida y se apruebe un cambio en la elección de autoridades y representantes, va a ser muy complejo que se llegue a esto. Por un lado es lo que deseamos y por otro, lo que la normatividad permite. Una sola escuela no puede saltarse la normatividad y esta es la primera escuela, desde 2014 que en la elección de autoridades está dándole un peso a la toma de opinión, la cual tendrá un porcentaje de valor en la decisión de la terna. En otras escuelas se hace la auscultación, pero no se toma en cuenta para la decisión; en UPIICSA se está estableciendo un mecanismo para que esa toma de opinión sea una parte, proporcional, que cuente y no se puede ir al 50% o la votación directa porque la normatividad lo impide. De no hacerlo así, podría impugnarse el proceso y entonces se perderían meses para empezar otro proceso.

Le parece que se alega que fue un acuerdo de Asamblea General, pero entonces lo que tienen que hacer es presionar a la Asamblea para que se integre el Congreso y ahí puedan darse los cambios necesarios.

Aclara que dentro de los requisitos, los aspirantes no tienen que ser catedráticos, la Convocatoria dice claramente actividades académicas y no dice que son cinco años consecutivos, ni dice que son los últimos

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

cinco años, habla de que en algún momento de su profesión en el Politécnico deben haber tenido cinco años actividades académicas, por eso los aspirantes pudieron participar porque cumplen esa parte.

Para PAAE la convocatoria no limita a participar a los candidatos ex directores; aun cuando han sido directores titulares, interinos o encargados. Si cumplen los requisitos contenidos en la convocatoria, pueden participar. Una cosa es que los candidatos cumplan los requisitos y otra es que la comunidad hayan emitido su opinión a favor de ellos, o no, y falta que el Consejo vote porque ellos estén o no.

Respecto al procedimiento, explica que se tomará en cuenta un porcentaje de la opinión de la comunidad y otra parte es la decisión que tomará el Consejo.

Con relación a que no se hizo el conteo de la toma de opinión, menciona que las urnas están perfectamente selladas y se tomó la decisión de no hacer el conteo porque se concluyó en viernes ya tarde y para evitar la desconfianza, se sellaron y firmaron por todo el Consejo, resguardándose en un lugar de seguridad, hoy se realizará el conteo a la vista de todos en caso de que sea posible la transmisión al auditorio. Se cuenta con dos representantes de la Secretaría General que está para verificar que se realice el proceso bajo la normatividad y transparencia.

Dr. Ángel Eustorgio Rivera González, profesor representante de Posgrado, manifiesta gusto de que estén presentes y con disposición. Resalta que el Consejo está dispuesto al diálogo para escuchar su opinión, aunque sea tarde pero hay la disposición para escuchar y es la primera escuela que ha estado dispuesta a considerar una ponderación a la comunidad. Se tomó la decisión después de horas de trabajo del Consejo, de varias propuestas que se presentaron y de la discusión ardua que hubo.

El viernes después de un conteo rápido para conocer el porcentaje de participación de la comunidad, resultó el 20% de la comunidad, la pregunta ahora es si el 20% de la comunidad de decidir el rumbo de la escuela, de los alumnos participaron el 16%, docentes 48 % y PAAE el 77%, el final de toda la comunidad 20%. Si se decidiera que este porcentaje decidiera, se caería en un error, incluso matemático, porque la comunidad en parte está representada, en efecto por la comunidad ajena al Consejo y se debe considerar que el Consejo fue electo por la comunidad para representarlos, en su caso por el 90% de su sector por lo que implica que su representación es del 90% de su sector (Posgrado), por ende su opinión en el Consejo tiene sentido y está en contacto con sus representados para saber cuál es su opinión.

Considerando todos esos elementos se llegó al acuerdo de que la ponderación debía ser con esos porcentajes, asumiendo que la participación de la comunidad es menos de un tercio y asumiendo que el Consejo está representando a la comunidad. No se puede desconocer esa participación. Con el porcentaje de ponderación están siendo equitativos para cada sector de la comunidad, es tercio se dividiría en partes iguales a cada sector, asumiendo que la participación sería mayor y no fue así, siendo radicales los índices deberían cambiar de acuerdo al nivel de participación que tuvo cada sector. Considera que deben trabajar vinculados y más unidos y no pueden desconfiar todo el tiempo. El Consejo ha discutido mucho pero siempre en beneficio de la comunidad. Los cambios deben ser paulatinos.

Lic. Enrique Rodríguez Valdez, profesor representante del Departamento de Formación Básica, puntualiza dos aspectos, no se hizo el conteo de inmediato en atención a ustedes, se comentó que no hubiera sido atento y correcto contar antes de dialogar, por ello se decidió que primero tenían que atenderlos y después contar. En cuanto a la ponderación que una de las variables que se consideró fue la práctica política de la comunidad porque aparte de la poca participación, está el cómo se realiza esa práctica, porque cuando se realizan los procesos se escuchan una serie de barbaridades del trabajo que se hace, lo vieron en el turno vespertino cuando un profesor llevó a todo su grupo a emitir su opinión y les hablaron de otro profesor que les dijo que no habría clase para que pudieran ir a cumplir con su deber cívico y no voy a influir por quién van a votar y les puso el nombre de un aspirante en el pizarrón. Solicita apoyo de los estudiantes para que promuevan la cultura cívica pero de manera libre y de la misma manera a los docentes.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

C. Juan Antonio Montiel Pérez, Delegado sindical del PAAE, referente a la representatividad de la base ante el Consejo, aclara que fue elegido por medio de asamblea, por lo que su obligación es ser la voz del PAAE en el Consejo, ahora se tiene una oportunidad histórica para que esa parte de la ponderación sea considerada la comunidad e influya en la decisión que tome el Consejo.

COMUNIDAD.

Lic. Ernesto Barba Méndez agradece la apertura, enfatiza que no sea la única oportunidad de participar de manera mancomunada, para hacer historia en un avance de decisión democrática y se debe hacer bien. Conociendo los datos de la participación hace énfasis de que la democracia es la toma de decisiones que está prevista y propiciada la participación de las mayorías. Celebra que en este diálogo les permita hacer reflexiones para plantear soluciones, no generar problemas. Considera que el 50% - 50% no es una posición radical, es una posición gradual, porque al análisis de la ciencia política esto es una burla en el enfoque democrático, ni siquiera la postura de las élites aprobaría este formato para la elección de un Director. Remarca que no es su pretensión desconocer al Consejo porque ellos eligieron a sus representantes y no se trata de hacer crítica, más bien de influir en ellos. Descalifica a las personas que hacen política en los pasillos y destruyen, propone que se construya involucrando al mayor número de compañeros. La toma de opinión puede ampliar su legitimidad por medio de la mayor participación y no por medio de la representatividad, dado por las personas que se identifica con valores, creatividad, talento, innovación con ellos no puede ser impugnada. Propone abrir brecha histórica reconsiderando el porcentaje. No descalifica al Consejo, respeta la institucionalidad.

M. en A.N. Angel Brindis. Reconoce que el Consejo representa y tiene el voto de los que fueron a votar en su momento. También reconoce que algunos continúan el contacto con sus representados. Solicita a sus representantes que abran la opinión hacia los docentes dado que se les dio el voto y la confianza antes de abrir las urnas. Aclara que no desconoce a nadie, al contrario los felicita porque nunca se había hecho este ejercicio y considera que el proceso va muy bien, viéndose reflejado en el comportamiento de la comunidad durante el tiempo que lleva el proceso. Menciona que como parte de la comunicación que tiene con otros compañeros, le manifiestan inquietud referente a que sus Consejeros no les informan ni se acercan a ellos. Comenta que discrepa de que se brinde el 100% debido a la baja participación que hubo, un porcentaje adecuado sería 50% y 50%.

Ing. Ricardo Cabrera Uribe, solicita que se le permita apoyar al Consejo, permitiéndoles a las 11 personas invitas estar presentes durante el proceso, no como participantes, si no como testigos y apoyándolos para ser más plurales y dando fe de lo que los representantes están haciendo.

Víctor Eduardo García García. Los puntos que le parecen alarmantes es lo que se refiere a que es la primera vez que se les permite tener ponderación, ya que recuerda que el año pasado en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas el Consejo cedió el voto a la comunidad siendo un tema que tomó gran fuerza en la AGP. Otra situación es que se habla de la normatividad, preguntando en qué parte está que se puede hacer un paro para pedir las exigencias de los estudiantes, por lo que se contradice que el Consejo no puede ceder el voto. Referente a la participación recalca que hay compañeros que han estado participando desde 2014 y seguirán haciéndolo. El Consejo dice que está abierto al diálogo y no desconfían de nadie pero al llegar solo les pidieron su nombre y cómo les garantizan que son estudiantes y desde su punto de vista, no saben con quién está dialogando. Referente a la ponderación, entiende que con la ponderación, el Consejo es el que decide sin importar el resultado de las urnas y no tienen seguridad de que realmente fueron alumnos los que llenaron eso porque no se hizo pública la parte de seguridad. De

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

igual forma el diálogo no es público, pues solo hay 11 personas que están dentro cuando hay más de 11 mil que están fuera. Critica la mala difusión y asume que por ello la participación es baja.

Abraham Díaz. Aclara que todas las participaciones no son para atacar a nadie, son críticas buenas o malas pero hacia el trabajo, no hacia las personas. Cuando se refieren al diálogo, no es que no se esté llevando a cabo, si no a cómo se está llevando a cabo con 11 personas que no son representativas, resaltando que ha criticado que el Consejo no es representativo, menos las 11 personas, ellos no vienen a representar a nadie ni es representativo. Se ha mencionado que esta escuela es la vanguardia en cuestión de elección dado que se les está dando un 33% de peso a la decisión de la Comunidad, cuando el año pasado en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) el Consejo renunció a su voto y la comunidad tuvo el 100% del poder de decisión y el Consejo solo ratificó la terna que ya se había escogido los compañeros para no saltarse la normatividad. Cuando en ESIA Zacatenco eligieron a su director en votación con mano alzada solo fue ratificado por el Director General. Se les ha dicho que el Consejo no tiene todo el poder de decisión, pero también se dijo que sólo se le tomó la opinión a la comunidad, en este caso cuestiona cuál es la posición correcta. Establece su posición de que se el 100% para la comunidad.

Juan Carlos Santiago Mora. Considera que mucho pueden quejarse sobre lo que está pasando pero no es el momento adecuado, al contrario, saben que el Consejo es parte de la comunidad y los alumnos quieren apoyarlos y sumar el trabajo, construir propuestas e ideas que los lleven a levantar el nombre de la UPIICSA como realmente es, se ponen a sus órdenes para cuando lo requieran y solicita que les permitan estar presentes para el momento que se abran las urnas como observadores para dar fe de que se está haciendo con transparencia.

LAI. Norma Elena Ortiz Equihua. Agradece la invitación al proceso de terna, considera que la participación del PAAE ha sido importante y desde hace tiempo han estado muy activos, presentes y participativos en los procesos. Menciona que su estancia en la escuela les ha permitido ver pasar a diversas administraciones y solicita que sean responsables en su decisión, tomando en cuenta los resultados de la toma de opinión aun cuando tengan alguna preferencia o decisión personal. Considera que la participación que ha tenido el PAAE es porque está perdiendo la desconfianza, el tiempo está cambiando para mejorar y que la transparencia sea más real. También solicita estar presente durante el conteo.

CONSEJO.

El alumno **Rubén Fabián Cervantes García**, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, menciona que la democracia que normalmente se da en el Gobierno Federal, no se puede dar de la misma manera aquí, no se puede dar el mismo peso a los tres sectores, ya que el tiempo de estadía de los alumnos es radicalmente diferente al de docentes y PAAE (por el número de personas). Invita a sus compañeros a considerar estas situaciones, porque no es lo mismo bajo estas condiciones dar el mismo porcentaje y aunque ha sido difícil, se han buscado las herramientas adecuadas para tomar la decisión porque no es fácil. Las cosas han cambiado radicalmente desde 2014 y se ha intentado hacer lo más correcto y lo mejor. Se han tenido errores en el Consejo, lo han reconocido y están dispuestos a corregirlos. Menciona que ya se tienen observadores que han trabajado a la par desde el principio y el apoyo del abogado de la Secretaría General. Reitera la invitación para estar abiertos a los planteamientos hechos.

El Ing. **Sergio Alonso Rosales de la Vega**, profesor representante del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, invita a la reflexión en torno al perjuicio que se tiene de la representatividad que se ha ganado de otros procesos y ahora les toca cargar con eso, hay antecedentes de que los procesos han sido manipulados, pero en el proceso actual y gracias al ambiente que han generado los alumnos, la

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

apertura y la audacia que tuvieron, se decidieron a participar algunos Consejeros que también estaban decepcionados. En esta ocasión el Consejo les ha permitido expresarse más de lo que esperaba, manifiesta tener de manera personal la convicción de no aceptar línea por nadie porque el compromiso que adquirió es con la comunidad. Sobre la duda de si se va a tomar en cuenta la toma de opinión, así será porque fue un acuerdo que se votó.

La Ing. **Reyna Cruz Gómez**, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, menciona que como representante de su edificio, se ha acercado a sus representados para informales de cómo avanza el proceso e invitarlos a emitir su opinión y esa será la base para emitir su voto, la opinión de la comunidad.

OBSERVADORES.

El alumno **Benjamín Munguía Jiménez**, del Programa Académico de Ingeniería Industrial, observador del proceso, invita a sus compañeros a leer la convocatoria, ya que ahí se establece que podría haber observadores del proceso registrándose al inicio de éste. Invita a recordar que la ignorancia no los exime de las responsabilidades, por lo que era su responsabilidad estar pendientes y registrarse si querían participar, esto derivó de los acuerdos entre los secretarios y la AGP. Resalta que el movimiento de 2014 se inicia porque se estaba en contra de una nueva normatividad, por lo que implícitamente estaban defendiendo la normatividad vigente, invita a apegarse a esa normatividad hasta el CNP que fue uno de los acuerdos que se hizo con el Gobierno Federal para cambiar a nuestra institución y fijar el nuevo rumbo del IPN. Le consta que este Consejo trabajó por más de tres horas discutiendo y defendiendo cómo se iba a tomar en cuenta a la comunidad. En pro de avanzar invita a la reflexión para poder hacer un planteamiento. Hizo dos aclaraciones: con relación a la ENCB cuando se realizó el proceso de elección de director la comunidad participó en un 41% a diferencia de los que se tiene en UPIICSA, aun así el Consejo no cedió su voto, votó conforme a lo que se creía conveniente, de ahí se integró la terna y se eligió al Director; en segundo lugar, el proceso que se dio en la ESIA Zacatenco fue porque la ESIA no tenía Consejo en ese momento y se eligió a un Director Interino, en este momento están en espera de iniciar su proceso y no será diferente a los que se tiene aquí. Considera que si se sienta un precedente, se podrá hacer lo mismo en otras escuelas. Para el punto de la participación de sus compañeros, cree que era su obligación invitarlos a emitir su opinión y no alejarlos, que leyeran las propuestas de los aspirantes y tomaran su mejor decisión sin dar línea por alguno. Hace un reconocimiento al trabajo constante y comprometido que se ha tenido.

La **Dra. Martha Silva Antonio**, profesora de las Academias de Humanidades y Ciencias Sociales, observadora del proceso, aclara que al momento que asistieron a emitir su opinión se les solicitó acreditarse por medio de la credencial, llamando a ello cultura cívica y por el comentario vertido anteriormente, se deja ver que el compañero que puso en duda esto, no asistió a emitir su opinión. Resaltó que la AGP no es un solo grupo y ya había sido mencionado en esta misma sala el Consejo pasado por el ex consejero Yoset Ruiz Tejeida, quien indicó que eran dos fracciones, el CLEU y otro grupo, quedando asentado en actas. La AGP está formada por dos grupos con diferentes intereses.

CONSEJO.

La **Dra. Guadalupe Obregón Sánchez**, profesora representante de Posgrado, aclara que en la convocatoria se establece el término toma de opinión, no votación, esa toma de opinión se considerará y ponderará en el Consejo.

La alumna **Irene Lucas Fernández**, representante del Programa Académico de Administración Industrial, invita fehacientemente a que los comentarios que se hacen dentro y fuera de la sala sean acerca de lo

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

bueno y de lo malo, porque de repente como alumno es muy fácil atacar y qué pasa con mi responsabilidad en la parte que le toca. Menciona que se dieron cuenta que empezaron a difundir información que no era cierta, para empezar, que el Consejo les daría 25% - 75%, cosas que no son ciertas y que a partir de esa información la comunidad estudiantil se desanima para emitir su opinión, además de cómo llegaron a las urnas. Por la parte de solicitar la credencial a la entrada de esta sesión, indica que si se va a desconfiar de él como compañero, para qué están aquí, si se supone que entre ellos se debe hacer la unión, no atacarse, no siendo válido. Los alumnos Consejos estuvieron en las urnas todo el tiempo. Por qué no el 100%, porque en su opinión no es válido darle el voto a quien llega a la casilla preguntando "cuál es el bueno, por cuál voto", eso no es válido y da coraje, porque mientras ellos han estado en las casillas, han leído la documentación de cada aspirante, se informan y están pendientes, otros lleguen con esas expresiones, aunque otros llegan a decirles su opinión respecto a los aspirantes y pidiéndoles que lo consideren para dar su voto. En tanto no se involucren y participen, las cosas no podrán cambiar.

El **C.P. Mario Beltrán García**, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, resalta que al Maestro Brindis se le preguntó quiénes son los maestros que han cuestionado la representatividad del Consejo, sin tener respuesta. Nuevamente refiere que cien maestros le envían correos haciéndole preguntas, pero no muestra evidencias. Argumentan que los representantes del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, no han hecho su labor, que no han recabado firmas, refiere que cuando fueron elegidos presentaron su plan de trabajo y dieron sus datos para recibir propuestas, inquietudes o dudas, a la fecha él no ha recibido nada, no entiende cómo es que al profesor le llegan esas peticiones. Las actas del consejo y las sesiones son públicas. Recalca que está a las órdenes de sus representados y se tomará la mejor decisión para la base y todo lo que se diga debe sustentarse con un documento.

El alumno **Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate**, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, la apertura debe ser en el sentido de que si las cosas están bien o están mal. Indica que mediante su sitio de internet informan a la comunidad lo que sucede y como ya se había dicho, el desconocimiento no los exime de responsabilidades, saben dónde está su cubículo y cuál es su página. Cuestiona el avance que refieren en las Asambleas, en el sentido de que si está la mano alzada dónde se comprueba que son alumnos, refirió que en las asambleas pasadas a las que asistieron hubo gente que manifestó abiertamente que no eran de la escuela y asistieron porque les pidieron que estuvieran presentes. Se debe analizar el contexto cultural en el que estamos porque como refirió Irene solo se acercan porque encuentran de camino la casilla y preguntan por quién hacerlo, eso no es cultura, no se informan, no preguntan, hasta que no se creen los canales de comunicación y no se trabaje en conjunto no se puede dar plena confianza a solo un sector, se puede depositar conforme a su participación.

El alumno **Christian Alejandro López Bonilla**, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, solicita que se permita a los invitados volver a participar para responder.

COMUNIDAD.

Abraham Díaz. Menciona que el Consejo ya tenía determinado algo referente a la participación por lo que ya no tiene caso.

Juan Carlos Santiago Mora. Agradece la invitación y la apertura y solicita se haga la transmisión del conteo.

Lic. Ernesto Barba Méndez. Celebra la apertura al diálogo y debe ser permanente. Se está construyendo cultura pero hay que ver qué tipo de cultura, enfatiza que sea cultura democrática que implica toma de

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

decisiones eficaces por medio del diálogo y la tolerancia. Deja dos ideas esenciales, el voto ponderado surgió históricamente para negar el voto universal, el voto moderado era en torno a la riqueza que tenían los individuos, deben ser democráticos y considerar 50% y 50%, en el planteamiento de dónde reside la soberanía de la UPIICSA.

Armando Nieto González. Agradece la invitación y la comunicación, reiterando que el PAAE es participativo y están atentos a ello.

CONSEJO.

Christian Alejandro López. Los comentarios vertidos tienen razón referente a que ha faltado comunicación, por lo que se atenderá y se mantendrá el diálogo. Garantiza que se tomará en cuenta las opiniones para mejorar.

C. Antonio Montiel Pérez. Agradece la asistencia a los invitados e invita a permanecer en el diálogo. solicita que el observador de Secretaría General valide lo mencionado respecto a ENCB y ESIA Zacatenco.

Lic. José Camilo Martínez Ochoa aclara que lo mencionado por Benjamín Murguía referente a ENCB y ESIA Zacatenco son verídicos y consta en los archivos de la Secretaría General.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado menciona que solicitará espacio en el auditorio para hacer la transmisión del conteo de la toma de opinión a partir de las 17:30 horas.

Punto 5. Conformación de preguntas para la entrevista de aspirantes.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado solicita entregar a la persona de apoyo secretarial al Consejo sus preguntas para ser concentradas, resultando 77 preguntas para ser insculadas por los aspirantes al momento de su presentación, se elaboran tarjetas con los números y son colocadas en una urna de cristal. Se asignarán tres preguntas para cada aspirante.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado menciona que la M. en C. María del Rosario Trejo García, profesora de las Academias de Administración, solicita el espacio para ser escuchada respecto a comentarios e inquietudes respecto a los aspirantes, se pone a consideración del Consejo si se atiende o no esta petición y se reciben dos propuestas.

Propuesta 1. Si se reciba, obteniendo 13 votos a favor.

Propuesta 2. No se reciba. Con 8 votos a favor.

Derivado de esta votación se acuerda recibirla a las 16:00 horas por parte de una Comisión del Consejo integrada por:

Ing. Víctor Manuel González Hurtado

Dr. Ángel Eustorgio Rivera González

Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega

Lic. Graciela Muñoz Pérez

Irene Lucas Fernández

Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

Punto 6. Entrevistas a los aspirantes.

A las 13:00 horas se da inicio a las entrevistas con transmisión al Auditorio A, otorgando para cada aspirante 5 minutos para exponer su plan de trabajo y motivos, además de 15 minutos para responder las tres preguntas que ellos mismos insacularon. Las presentaciones fueron en el siguiente orden:

HORARIO	ASPIRANTE	PREGUNTAS INSACULADAS
13:00	M. EN C. DIONISIO SALOMÓN FERNÁNDEZ TAPIA	38, 58,62
13:20	M. EN E.S. JOSEFINA GONZÁLEZ DE LA RIVA	28,4,13
13:40	M. EN C. CARLOS GONZÁLEZ NAVARRETE	65,40,16
14:00	LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN	17,12,60
14:20	M. EN C. JOSÉ CRUZ ROJAS CRUZ	36,55,69
14:40	M. EN A. ANTONIO ROMERO HERNÁNDEZ	57,68,32
15:00	DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ	27,61,33
15:20	M. EN C. RAMIRO VALLES DEL RÍO	76,53,66
15:40	DR. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES	11,18,72

El Dr. Ángel Rivera plantea la necesidad de establecer la posición del Consejo respecto a la ponderación, luego de que el acuerdo fue replantearlo después del diálogo.

El Ing. Víctor Manuel González Hurtado pone a consideración del Consejo
Propuesta 1. Se mantenga el porcentaje de ponderación. 26 votos a favor
Propuesta 2. Buscar otra alternativa para la ponderación. 1 voto a favor.
Manteniendo el porcentaje de 1/3 para la comunidad y 2/3 para el Consejo.

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ES  AR

CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

Punto 7. Conteo de la auscultación.

A las 17:30 horas da inicio el conteo de la auscultación con transmisión al Auditorio A, se entrega la urna a cada representante de los diferentes sectores, por edificio y programa académico. Se procede a la apertura de las urnas una a una mientras es transmitido, luego inician el conteo, obteniendo los siguientes resultados:

ASPIRANTES	DOCENTES							ALUMNOS							PAAE	TOTAL FINAL
	FB	EPG	DPE	CII	SEPI	GOB	TOTAL	A	I	C	N	SEPI	T	TOTAL		
M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia	1	2	4	9	0	0	16	15	98	2	10	2	11	138	4	158
M. en E.S. Josefina González de la Riva	3	10	13	4	3	2	35	160	72	13	8	1	32	286	22	343
M. en C. Carlos González Navarrete	20	9	7	0	0	0	36	30	168	7	13	0	19	237	13	286
LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	21	50	30	20	13	9	143	29	47	12	8	1	20	117	59	319
M. en C. José Cruz Rojas Cruz	2	4	0	0	0	0	6	9	10	3	8	0	11	41	2	49
M. en A. Antonio Romero Hernández	14	29	32	4	6	6	91	172	127	231	194	2	81	807	89	987
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	6	8	14	2	7	2	39	44	36	9	12	14	17	132	65	236
M. en C. Ramiro Valles del Río	6	6	2	1	1	1	17	51	37	5	3	0	16	112	7	136
Dr. Fernando Vázquez Torres	1	4	13	0	0	1	19	18	27	8	13	2	11	79	6	104
NULOS	1	0	0	0	0	0	1	5	8	3	1	0	2	19	2	22
Totales:	75	122	115	40	30	21	403	533	630	293	270	22	220	1968	269	2640

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

El M. en C. José Mortera Salvador invita a rendir informe del diálogo que se tuvo en el turno vespertino y el dictamen de los documentos recibidos por el consejo.

La Lic. Graciela Muñoz informa que se recibió a la M. en C. María del Rosario Trejo García, Lic. Víctor Manuel Suárez Bonilla, M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez y M. en C. María Amalia Clara Torres Márquez, quienes expresaron lo siguiente:

- Consideran no conveniente la participación de la Maestra Josefina González de la Riva y Dr. Fernando Vázquez Torres debido a los problemas que causaron durante su administración con la actitud intransigente que mostraron, afectando a la comunidad.
- Manifestaron no adecuada la participación del M. en A. Antonio Romero Hernández quien siendo jefe de carrera, durante el rediseño del plan de estudio, tomó la decisión de eliminar una unidad de aprendizaje lo cual afectó la asignación de profesores en dos academias.

Referente a los documentos recibidos en la Secretaría del Consejo, se recibieron tres documentos y una USB.

- La USB no se difundió por ser un promocional que favorecía a un aspirante y era de carácter anónimo.
- Documento entregado por el Lic. Víctor Manuel Suárez Bonilla que hace referencia a una acción del Dr. Fernando Vázquez Torres que, en su parecer difamaba su nombre y profesionalismo, la cual no procede por su carácter laboral personal.
- Escrito del Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez donde solicita intervenga Derechos Humanos debido a que fueron coartados sus derechos durante el proceso de elección de terna.
- Constancia de renuncia de la M. en E.S. Josefina González de la Riva.

Los documentos fueron entregados a los consejeros para conocimiento y se enviarán a la Secretaría General como parte de las evidencias del proceso.

Punto 8. Elección de terna (votación)

El M. en C. José Mortera Salvador hace la entrega de la boleta a cada Consejero para emitir su voto, misma que fue firmada por él y sellada, obteniendo los siguientes resultados:

ASPIRANTES	VOTOS
M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia	0
M. en E.S. Josefina González de la Riva	4
M. en C. Carlos González Navarrete	0
LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	12
M. en C. José Cruz Rojas Cruz	0
M. en A. Antonio Romero Hernández	5
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	4
M. en C. Ramiro Valles del Río	3
Dr. Fernando Vázquez Torres	0
TOTAL	28

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

Punto 9. Aplicación de la ponderación.

Se acuerda por mayoría aplicar el modelo de ponderación para la toma de decisión final, obteniendo el siguiente resultado:

RESULTADOS DE LA TOMA DE OPINIÓN, VOTACIÓN DEL CONSEJO Y PONDERACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UPIICSA 2016 - 2019							
Votos de la Comunidad por Aspirante							Ponderación total para Comunidad UPIICSA
Aspirante	Docentes	Estudiantes	PAAE	Tot	Aspirante	Votos CTCE	Ponderación por estrato de comunidad UPIICSA
M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia	16	138	4	158	M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia	0	0.3333333
M. en E.S. Josefina González de la Riva	35	286	22	343	M. en E.S. Josefina González de la Riva	4	0.1111111
M. en C. Carlos González Navarrete	36	237	13	286	M. en C. Carlos González Navarrete	0	0.6666667
LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	143	117	59	319	LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	12	
M. en C. José Cruz Rojas Cruz	6	41	2	49	M. en C. José Cruz Rojas Cruz	0	
M. en A. Antonio Romero Hernández	91	807	89	987	M. en A. Antonio Romero Hernández	5	
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	39	132	65	236	Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	4	
M. en C. Ramiro Valles del Río	17	112	7	136	M. en C. Ramiro Valles del Río	3	
Dr. Fernando Vázquez Torres	19	79	6	104	Dr. Fernando Vázquez Torres	0	
Total	402	1949	267		Total	28	
EL RESULTADO DE LA TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR PARA EL PERIODO 2016 - 2019							
LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN							
M. EN A. ANTONIO ROMERO HERNÁNDEZ							
DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ							
Cálculo de aspirantes							
M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia	0.0140						
M. en E.S. Josefina González de la Riva	0.1304						
M. en C. Carlos González Navarrete	0.0289						
1 LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	0.3565						
M. en C. José Cruz Rojas Cruz	0.0048						
2 M. en A. Antonio Romero Hernández	0.2272						
3 Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	0.1406						
M. en C. Ramiro Valles del Río	0.0854						
Dr. Fernando Vázquez Torres	0.0123						
Total	1						

$$\left(\frac{1}{9} \frac{\text{Votos favorables de PAAES para Aspirante } i}{\text{Votos totales de PAAES}} \right) + \left(\frac{1}{9} \frac{\text{Votos favorables de Estudiantes para Aspirante } i}{\text{Votos totales de Estudiantes}} \right) + \left(\frac{1}{9} \frac{\text{Votos favorables de Docentes para Aspirante } i}{\text{Votos totales de Docentes}} \right) + \left(\frac{2}{3} \frac{\text{Votos favorables de Integrantes del CTCE para Aspirante } i}{\text{Votos totales de Integrantes del CTCE}} \right) = \text{Preferencia del Aspirante } i$$

Votos de la Comunidad de UPIICSA externos al CTCE (PAAES, Estudiantes y Docentes)
Votos de los integrantes del CTCE de la UPIICSA

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:50 horas del día 23 de mayo de 2016, se da por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. -----

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR	FIRMA
1. LAI. Jaime Arturo Meneses Galván	Presidente	ASPIRANTE
2. M. en C. José Mortera Salvador	Decano	
3. Ing. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado	Secretario	
4.	Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación	NO HAY
5. M. en I. Juan José Hurtado Moreno	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino	
6. M. en A. María del Carmen Belmont Chacón	Subdirectora Administrativa Interina	
7. M. en C. María Elena Maruri Peña	Jefa del Depto. de Formación Básica	
8. M. en C. Mario Alberto Acosta Reyes	Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
9. M. en C. Susana Jáuregui Honorato	Jefa del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
10. Ing. Eugenio Santiago Machuca Mejía	Jefe del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
11. Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez	Profesora representante de Posgrado	
12. Dr. Ángel Eustorgio Rivera González	Profesor representante de Posgrado	
13. M. en A.P. Roberto Herrera Mejía	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
14. Lic. Enrique Rodríguez Valdez	Profesor representante del Depto. de Formación Básica	
15. C. P. Sara Salinas Uribe	Profesora representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
16. C. P. Mario Beltrán García	Profesor representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos	
17. M. en E. María Nacira Mendoza Pinto	Profesora representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
18. Ing. Sergio Alonso Rosales de la Vega	Profesor representante del Depto. de Desarrollo Profesional Específico	
19. Ing. Reyna Cruz Gómez	Profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	
20. Ing. Antonio Mejía López	Profesor representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales	

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

XXXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CUARTA REUNIÓN PERMANENTE

21. Lic. Graciela Muñoz Pérez	Delegada Sindical del Personal Docente	
22. C. Juan Antonio Montiel Pérez	Delegado Sindical del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	
23. Ing. Teresa Guadalupe Illescas Palomares	Alumna representante de Posgrado	JUSTIFICANTE
24. Ing. Salvador Sánchez Rodríguez	Alumno representante de Posgrado	
25. Irene Lucas Fernández	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Matutino	
26. Sofía Asunción Herrera Chávez	Alumna representante del Programa Académico de Administración Industrial, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
27. Christian Alejandro López Bonilla	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Matutino	
28. Martín Ramírez Alvarado	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, Turno Vespertino	
29. Ingrid Lucero Cabañas Vera	Alumna representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Matutino	
30. Osmar Montufar Heredia	Alumno representante del Programa Académico de Ciencias de la Informática, Turno Vespertino	
31. Edwin Iván Cervantes Caballero	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Matutino	
32. Ángel Octavio Martínez Quezada	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, Turno Vespertino	MOVILIDAD IPN
33. Rubén Fabián Cervantes García	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Matutino	
34. Cristian Felipe de Jesús Valencia Zárate	Alumno representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, Turno Vespertino	

Nota: Cabe señalar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo citado en el Artículo 30 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todas las hojas del acta en cuestión deberán ser firmadas al calce por todos los integrantes del CTCE.-----